SELLO 4º 40 Ms. AÑO DE 1841. D. G. DE DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. ISAB. 2ª 1841

cítud de que se le informe sobre su conducta y la Ciudad acordó: Informar que la conducta moral de Antonio Alcaraz, es irreprensible, que se alistó en epoca de temor y compromiso en las benemeritas filas de la Milicia Nacional de esta Ciudad, le bastando los servicios ordinarios y estraordinarios que le han correspondido; que há contribuido eficazmente al glorioso pronunciamiento de setiembre del año anterior, presentandose armado de los primeros á contrarrestar las fuerzas de la oposicion; debolviendose la solicitud al interesado con copia de este acuerdo.

El Juez de 1ª Inst.ª pide una certificacion

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad, pidiendo se le remitan las partidas de sepelio de Cristoval Ortigosa, Vicente Gonzalez, y Geronimo entendido por el Parocho y la Ciudad acordó: se saque copia de ellas y se remita á su Sria.

Esposicion al Rey sobre el Prov.

La Ciudad acordó: elevar una reberen